



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 044 -2011/IRTP

Lima, 29 ABR 2011

VISTO: El Informe N° 179-2011-GT/IRTP de fecha 26 de abril de 2011 de la Gerencia Técnica.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N°179-2011-DCT-GT/IRTP de fecha 26.04.2011, el Ing. Julio Candela Sánchez - Jefe de la División de Control Técnico, solicitó a la Gerencia Técnica autorización para hacer uso de quince (15) días de vacaciones pendientes, del 01 al 15 de mayo del 2011;

Que, con la finalidad de mantener una adecuada gestión en la Entidad, resulta necesario encargar las funciones de Jefe de la División de Control Técnico a un funcionario o servidor del IRTP, razón por la cual la Gerencia Técnica a través del documento del visto, propuso al señor Segundo Daniel Estela Campos – Supervisor de la División de Control Técnico, para que asuma temporalmente dichas funciones;

Que, mediante proveído N°2119 en el Informe N°179-2011-GT/IRTP de fecha 26.04.2011, la Gerencia General dispuso "evaluar y atender lo solicitado, de corresponder";

Que, a través de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N°008-2011-IRTP de fecha 25.01.2011 se autorizó la Segunda Modificatoria a la Directiva N°002-2002-IRTP "Normas para los Movimientos de Personal";

Que, el numeral 6.3.1 de la Directiva N° 002-2002-IRTP "Normas para los Movimientos del Personal", prescribe que los encargos se formalizan mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva, por lo que es necesario formalizar la presente encargatura;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 13° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú, aprobado por Decreto Supremo N°056-2001-ED.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar al señor Segundo Daniel Estela Campos, las funciones de Jefe de la División de Control Técnico de la Gerencia Técnica, por el período del 03.05.2011 al 15.05.2011.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.


MARIA LUISA MÁLAGA SILVA
Presidenta Ejecutiva
I.R.T.P.